

EL POPULAR

DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Madrid: Un mes 4 rs.; Trimestre, 12. En Provincias: Trimestre, 16 rs.; por correspondencia, 18. En el Extranjero, 50. En Portugal, 30. En Ultramar, 60.
Los comunicados y demás inserciones en el texto del periódico 5 y 10 rs. líneas. Anuncios á UN REAL línea á los suscritores, y doble precio á los que no lo sean.
Los anuncios cerrados á precios convencionales.
Toda la correspondencia se dirigirá á D. Miguel P. García.

Año XIV.

Miércoles 15 de Marzo.

OBSERVACIONES.

EL POPULAR no se publica los días festivos. Redaccion y administracion calle del Prado, núm. 45, piso bajo, derecha. No se responde de las cartas que contengan sellos y no vengán certificadas. Las cantidades que se nos remitan en sellos abonarán el 5 por 100 de cambio. La mano de periódicos de 25 ejemplares 3 rs. 50 céntos. No se sirve suscripción que no acompañe su importe.

N.º 3.829

PARA SUSCRICIONES Y ANUNCIOS

PARIS: Agencia franco-hispano-portuguesa de D. A. Saavedra, única encargada de recibir los anuncios extranjeros.

BANCO DE ESPAÑA.

Los interesados que hayan presentado para la conversion en Deuda amortizable al 4 por 100 los valores que á continuación se expresan, pueden presentarse en las oficinas de este Banco, Atocha, 15, el martes 14 del actual, desde las once de la mañana á tres de la tarde á cangear los resguardos interinos por títulos provisionales.

Acciones de carreteras, resguardos números 196 á 288.

Obras públicas, carpetas números 129 á 139.

Amortizable al 2 por 100 interior, carpetas números 3.726 á 3.875.

Y todos los resguardos de la exterior, presentados hasta el día.

Hasta el sábado 18 inclusive se admitirá el cange por los nuevos títulos provisionales al 4 por 100, suspendiéndose la entrega de estos con motivo del sorteo que se ha de verificar el lunes 20 hasta el miércoles 22, en que continuarán las operaciones de conversion.

Madrid 11 de Marzo de 1882.—El secretario, Juan de Morales y Serrano.

LO DE SIEMPRE.

Principia á ponerse en juego la táctica parlamentaria. Se anuncia un *telégrafo* en la Presidencia para los señores de la mayoría, lo cual indica que el Sr. Sagasta quiere preparar sus huestes para las eventualidades de la política. Se pasan notas, cartas, *besa la mano* y comunicaciones de toda especie á los amigos; se les anima con lisonjeras promesas, se les enardece con futuras esperanzas, se les atrae con todo género de reclamos.

A medida que las distancias se estrechan, se echa mano de todos los resortes que el adocenado ministerialismo de estos tiempos considera como el *vade mecum* de todas las cosas; esto es, el de prepararse á las tareas parlamentarias por medio de un *telégrafo* presidencial.

Mas si hemos de dar crédito á noticias de autorizado origen, parece que no todos los llamados se

encuentran en ánimo de esparcir el espíritu en los salones donde don Práxedes dirige y gobierna el país, y por esto no deja de haber una sorda alarma, que hasta se vislumbra en *La Iberia*, puesto que su fogosidad ha decaído mucho, despues de su fatigosa campaña en favor del Sr. Camacho.

Pero suponiendo que no sea así, ¿cree el señor Sagasta que con una taza de *telégrafo* y el discurso de reglamento pidiendo la union, la alianza y el concurso de sus amigos, conseguirá que la mayoría se subyugue y subordine á sus deseos? No es posible, dados sus antecedentes.

Reunion, *telégrafo*, apretones de manos, protestas de incondicional adhesion hubo antes de abrir la primera legislatura, y antes de quedar constituido el Congreso principió á establecerse la confusion de lenguas en la Babel ministerial. Todavía palpitan aquellas borrascosas sesiones sobre las actas de Purchena y otros pueblos, no menos célebres en la actual campaña parlamentaria, que pusieron al Gobierno en una situacion penosa y ridicula.

Hoy las cosas revisten mayor gravedad. No se trata de actas; se trata de otra cuestion mucho más importante y más vital para los pueblos, y es seguro que gran parte de los diputados de la mayoría tendrán que ponerse al lado del país en la cuestion tributaria, que representa hoy el caballo de Troya, de cuyo seno han de brotar no pocas tempestades.

El Sr. Sagasta, que ha venido estudiando el estado de descomposicion en que se encuentran sus amigos; que, á modo de paliativo, aplicó el interregno, á ver si podia reunir los dispersos haces de sus huestes, sabe muy bien que cuando principian los desprendimientos en este ó en aquel sentido, no hay

arquitecto político que pueda evitar la ruina; pero en la imposibilidad de evitar la catástrofe, procura aplazarla, y al efecto apela á las reuniones previas con su obligado acompañamiento de *telégrafo*, y de empaquetados.

No creemos que este sea el medio.

El que al Sr. Sagasta le queda es recoger las ingratitudes de sus propios amigos, reconocer sus errores y admitir la expresion unánime del país respecto de la cuestion tributaria, que es la llamada á convertir en tirios y troyanos á los hombres de la mayoría.

Tomamos de un periódico de Barcelona lo siguiente, llamando la atencion del Sr. Leon y Castillo, ministro de Ultramar, respecto á los hechos que se denuncian, por más que no creemos sean ciertos, porque ya hubieran tenido el necesario correctivo por el Gobierno, áun cuando se trate del señor marqués de Campo.

Dice así el periódico catalán:

EL EXCMO. SR. MARQUÉS DE CAMPO

Nada ménos que cuarenta y seis visitas recibimos ayer de igual número de viajeros procedentes de Manila.

Victimas todos ellos de la empresa de vapores-correos de la exclusiva propiedad del Excmo. señor marqués de Campo, la relacion del viaje hecha por unos y otros no discrepa de una sílaba.

Las quejas que lanzan al aire son fundadas. Dos y dos son cuatro, las recoge y las envía á todos los periódicos españoles para que las reproduzcan.

Atencion: El día 1.º de Febrero debía zarpar de Manila con rumbo á España el vapor-correo *Leon XIII*.

Detenido en Aden, y conocida su detencion, cuarenta y seis pasajeros que tenian tomados sus billetes, y dispuesta la marcha para el 1.º de Febrero, hubieron de embarcarse el día 29 de Enero en el vaporcito *Panay*, que los condujo hasta Singapore.

Allí permanecieron en la fonda no sé

cuántos hasta que tomaron pasaje en un buque de Mensajerías francesas, *Anadir*, y en él llegaron á Marsella, hospedándose naturalmente en una fonda.

De Marsella á Barcelona, las cuarenta y seis victimas de la empresa de Campo, hicieron el viaje por ferro-carril, llegando á esta capital hace ocho días, sin más equipaje que lo puesto, por no haberseles podido entregar en Marsella.

Hasta el lunes próximo, es decir, hasta el día 13, nueve días despues de su llegada, todo el pasaje que debió traer á España el *Leon XIII* repartido en fondas y en casas de huéspedes, esperará que la empresa Campo le entregue los equipajes que vienen de Marsella como carga general.

Hasta aquí alcanza la relacion de las visitas.

Pero hay que notar en viaje tan peregrino bastantes cosas.

—Salida de Manila tres días antes del preñjado.

Viaje llevado á cabo en dos barcos, que ninguno de ellos es el *Leon XIII*, como constaba en la obligacion contraida por la empresa Campo y expresada en los billetes de pasaje.

—Detencion en Singapore y estancia inútil en una fonda, cuyo techo del comedor se despluma, hiriendo gravemente en la cabeza á un viajero de los cuarenta y seis y poniendo en grave riesgo la vida de los demás.

—Parada y fonda en Marsella.

—Y, por último, llegada á Barcelona sin ropa y esperándola, gastando mucho dinero y sin poder seguir á sus casas los pobres pasajeros *in nomine* del *Leon XIII*.

En los países en que se uila delgado, cuando un viajero ha tomado pasaje á bordo de un buque, si no puede ó no quiere embarcarse, pierde el billete, pero también si el pasajero se ve embarcar, traspasar y zarrandear en barcos que no están consignados en su ticket, reclama á la compañía, y así pague esta en la fondas los retrasos y detenciones por averías, trayectos en ferro-carril para enlazar, etcétera, etc., los tribunales dan razon al viajero y le conceden cumplida indemnizacion.

Cuando una empresa no entrega al viajero sus equipajes ¿sabe el marqués de Campo lo que esto significa?

Si nosotros estuviésemos en el caso en que se encuentran las cuarenta y seis personas que se han dignado visitarnos, crea el marqués de Campo que se le quitaban las ganas de tener vaporcitos en el

mar, porque tanto habíamos de hacer y de decir que no habria ser viviente que se atreviera despues de embarcarse en los buques de la *flota de la exclusiva propiedad* del excelentísimo señor marqués de Campo.

Pero ya se ve, nosotros no somos aquellas victimas, y por más que el Gobierno confia la correspondencia de Filipinas al señor marqués de Campo, no tenemos derecho para quejarnos, en bien del decoro nacional.

Afortunadamente, tenemos la seguridad de ver circular estas líneas traducidas al francés y al inglés para conocimiento de los extraños que ya motejan al Gobierno, y lo que es peor, á la prensa española por su tolerancia en cuestion tan importante.—I. y C.ª

Leemos en nuestro estimado colega *La Epoca*:

«Hace notar *La Liberté*, que desde algunos días la opinion pública está preocupada en Paris por la multiplicidad de agresiones y delitos que se cometen á todas horas, sin que la vigilancia de la policia pueda atajar el mal.

La audacia de los criminales es tanta, que en pleno día y en los barrios más populosos se atreven.

El colega se pregunta si han vuelto los tiempos en que Boileau decia que el bosque más espeso y peligroso era más seguro que las calles de Paris.»

No en vano se rechazan proposiciones como la que se ha rechazado, y que llevaba por norte el que en las escuelas de Francia se enseñara á los niños los deberes que tienen para con Dios y para con su patria.

Cuando el radicalismo llega á dominar en las Cámaras legislativas hasta el punto que domina en la República francesa, no hay que buscar públicas manifestaciones de virtud, sino huir del vicio que en todas partes se ostentará deforme y horrible en su más asquerosa desnudez.

Cada semilla da sus frutos.

En el Bolsín quedó anoche el consolidado á 28 2/5 al contado y fin de mes. Dinero.

IVANHOE

EL CRUZADO,

POR

SIR WALTER SCOTT,

TRADUCIDO DEL INGLÉS.

mor que contenía á muchos, aseguraba con la mayor confianza que la presencia del Rey, áun suponiendo posible su vuelta, no alteraba en manera alguna sus cálculos políticos.

—Si Ricardo vuelve, decia Fitzurse, vuelve á enriquecer sus hambrientos cruzados á expensas de los que no le han seguido en la Tierra Santa; vuelve á tomar cuentas severas á los que durante su ausencia hayan dado el menor paso que pueda llamarse ofensa de las leyes ó usurpacion de las tierras y privilegios de la Corona; viene á vengar en las Ordenes del Temple y de San Juan de Jerusalem el celo con que han abrazado el partido de Francia durante las guerras

de Palestina; viene, en fin, á castigar como rebelde y traidor á todo el que se haya declarado en favor de su hermano. ¿Qué podeis recelar de su poder? continuaba el astuto confidente del usurpador. Confieso que es un caballero valiente é intrépido; mas ahora no estamos en los tiempos del Rey Arturo, en que un paladin solo combatia con una hueste entera. Si Ricardo vuelve, volverá solo, sin partidarios ni amigos. Los huesos de los que le han acompañado blanquean á la hora esta las arenas de Palestina. Los pocos que se han salvado de este desastre han venido, como Wilfrido de Ivanhoe, mendigos, derrotados. ¿Y qué significa la legitimidad de sus derechos? respondia á los que se mostraban escrupulosos sobre este punto. ¿Es más positivo y sagrado el título de primogenitura de Ricardo que el del duque Roberto de Normandia, hijo mayor del Conquistador? Y sin embargo, Guillermo el Rojo y Enrique, sus hermanos menores, le fueron sucesivamente preferidos por la voz de la nacion. Roberto no cedia en prendas noble y generosas á Ricardo; era buen caballero, excelente caudillo, generoso con sus amigos, y á mayor abundamiento, cruzado y conquistador del Santo Sepulcro. Sin embargo, murió ciego y miserable,

preso en el castillo de Cardiff porque el pueblo no quiso prestarle obediencia. En cuanto á prendas personales puede que el Principe Juan sea inferior á su hermano Ricardo; pero cuando se considera que éste no puede venir sino con la espada de la venganza en la mano, mientras el otro no tiene en las suyas sino recompensas, inmunidades, privilegios, riqueza y honores, no se puede dudar cual es el Rey que la nobleza, si obra con discernimiento, debe soportar y defender.

Estos y otros argumentos, adaptados á las circunstancias particulares de las personas á quienes se dirigian, tuvieron el influjo que se esperaba en los nobles de la faccion del Principe.

Muchos de ellos consintieron en asistir á la asamblea que debía reunirse en York, y cuyo objeto era tomar las medidas necesarias para poner la Corona en las sienes de Juan.

Ya era algo entrada la noche cuando, molido de todos estos pasos y diligencias, aunque satisfecho con sus resultados, Fitzurse de vuelta al castillo de Asby, se encontró con De Bracy, que, en lugar de los trajes de gala con que habia asistido al banquete, estaba con una túnica corta verde, calzones

del mismo color, casco de cuero en la cabeza, espada corta, cuerno de caza al hombro, un gran arco en la mano, y un haz de flechas sujeto al cinturón.

Si Fitzurse hubiera visto esta figura en uno de los aposentos exteriores, no hubiera fijado en ella la atencion, tomándola por uno de los guardias del Principe; más hallándola en uno de los salones del cuarto de Juan, la miró con alguna curiosidad, y reconoció al caballero normando en traje de un montero ó campesino.

—¿Qué significa esta transformacion, De Bracy? le preguntó con alguna acritud el confidente. ¿Estamos en tiempos de máscaras y mozigangas, cuando va á decidirse de un momento á otro la suerte de nuestro amo? ¿Por qué no has ido, como yo, á persuadir á esas gallinas que se echan á temblar al oír el nombre de Ricardo, como dicen que hacen los hijos de los Sarracenos?

—Estoy pensando en mis negocios como tú en los tuyos, respondió De Bracy con gran seriedad.

—¿En mis negocios! repitió Waldemar; di más bien en los del Principe, que son míos y tuyos.

—Y la unica razon que tienes para hacerlo, respondió De Bracy,

es el deseo de promover tus propios intereses. Vamos, Fitzurse; tú me conoces y yo te conozco. La ambicion es tu norte; la diversion es el mio, como corresponde á nuestras respectivas edades. Acerca del Principe Juan, lo mismo piensas tú que yo: que es demasiado débil, para ser un Monarca resuelto; demasiado insolente y presuntuoso, para ser un Monarca amante de sus pueblos, y demasiado mudable y tímido, para ser un Monarca de cualquiera especie. Pero es ó será un Monarca, bajo cuya sombra Fitzurse y De Bracy esperan prosperar y subir; por tanto, tú le ayudas con tu política, y yo con las lanzas de mis aventureros.

—Buen auxiliar eres, respondió Fitzurse con impaciencia; si piensas en locuras en el momento del peligro, ¿qué diantre vas á hacer con ese absurdo disfraz en lance tan urgente?

—Casarme, dijo De Bracy, al uso de la tribu de Benjamin.

—No te entiendo, dijo Waldemar.

—Digote, continuó el aventurero, que voy á proveerme de mujer á usanza de la tribu de Benjamin: es decir, que en este traje en que me ves, voy á atacar esa manada de bueyes sajones que han cenado en

Segun dice un colega, ayer celebró el Sr. Gonzalez (D. Venancio) una larga conferencia con el señor ministro de Hacienda en el despacho de éste.

A juzgar por la frecuencia con que se celebran estas entrevistas, el Sr. Camacho no tiene otro abogado consultor en el Gabinete fusionista que su compañero el de Gobernacion.

Así saldrá todo lo que proyecten. El Sr. Gonzalez, como político, es una desgracia; pero como hacendista es una verdadera calamidad.

Parece que, á consecuencia de una comunicacion pasada por el delegado de Hacienda de Guadalajara al Ayuntamiento de aquella capital, esta Corporacion municipal ha presentado su dimision.

Marchamos entre siniestros y precipicios desde que estos fusionistas se han colado en situacion de desorganizar el país y de dar al traste con todo lo que hay en él más digno de respeto y de solicitud. Unas veces sucumben las Corporaciones municipales porque se las quiere hacer instrumento de cabalías y de intrigas por los caciques de la situacion; otras, porque dimiten, agobiadas por exigencias que no pueden satisfacer, y, al fin, los pueblos se verán en el caos y reducidos á la miseria si llega pronto el Sr. Gonzalez (D. Venancio) á lograr que le aprueben el proyecto famoso (porque fama imperecedera le aguarda) de los empréstitos.

¿Qué va á quedar en pie?

Acerca del lamentable incidente ocurrido en la Audiencia territorial de Valladolid, sobre el que tantos comentarios ha formulado estos dias la prensa, dice el diario de la calle Mayor lo que sigue:

«Varios periódicos vienen ocupándose hoy en distintos sentidos de un suceso ocurrido en la Audiencia de Valladolid el 15 de Febrero, y del que toman pretextos para dirigir cargos al señor ministro de Gracia y Justicia, unos por lo que suponen que ha hecho y otros por lo que debía hacer.

Con objeto de poner término á este incidente en la única parte que puede considerarse como verdadera importancia, debidamente autorizados, podemos decir:

1.º Que con motivo del suceso á que se alude, el presidente que fué de la Audiencia de Valladolid dirigió el 18 de Febrero una comunicacion oficial al presidente del Tribunal Supremo, á los efectos prevenidos en varios artículos de la ley orgánica.

2.º Que el presidente de la Audiencia de Valladolid trascribió en igual fecha al ministro de Gracia y Justicia copia de dicha comunicacion.

3.º Que en vista de estos antecedentes, ni directa ni indirectamente el ministro de Gracia y Justicia hizo indicacion alguna al presidente del Tribunal Supremo, fuera de que la ley obligaba á todos por igual y que todos debían respetarla.

4.º Que á pocos dias, el presidente del Supremo dió cuenta al ministro de Gracia y Justicia, no sólo de la comunicacion que el 18 le habia dirigido el presidente de la Audiencia de Valladolid, si no tambien de la orden que comunicaba á dicho presidente para que procediera como entendiese corresponder, segun las leyes, y que á su tiempo participase el resultado.

Y 5.º Que el señor ministro de Gracia y Justicia, respetando la independencia de los tribunales, más digna de respeto, si así puede decirse, en incidentes de esta naturaleza, no tiene hoy por nada que hacer en el particular, sin perjuicio de que examinará en su día si se han cumplido las disposiciones de la ley orgánica, y exigir, si procediera, la responsabilidad á quien corresponda.

Ahora se comprende ménos el giro que debe llevar el asunto en cuestion; pues si hasta aquí el señor Alonso Martinez ha tenido que respetar la independencia de los tribunales, en lo sucesivo—ó en su día—como dice *La Correspondencia*,

tendrá que obedecer á la misma causa que le ha impedido intervenir, y no le será posible entrar en exámenes ni exigir responsabilidad á nadie, porque siempre ha de mantenerse en pié esa misma consideracion.

Y seguimos tan á oscuras como estábamos. Sin embargo, poco á poco llegaremos á el fin del suceso.

Jerez y Linares, esas dos grandes poblaciones tan ricas por sus productos como por su industria, han reclamado enérgicamente contra la contribucion de consumos, haciendo ver al señor Camacho la enormidad de las cifras que van á pesar sobre ellos.

El Ayuntamiento de Jerez expone que antes pagaba unas 381.500 pesetas por dicha contribucion, y ahora se le exigen 811.500, de modo que cada habitante sale recargado en 14 pesetas y media más que en las capitales de provincia.

El de Linares venia pagando por consumos 184.310 pesetas, y ahora, de un sólo estiron, se le piden 359.688 pesetas.

El alcalde de esta última ciudad ha dimitido.

Corolario de la anterior. Dice un colega:

«Los representantes de distintas regiones de España propónense formular, como han hecho los de Galicia, sus reclamaciones contra los cupos de consumos, antes de que las Cortes reanuden sus tareas y presentarse al señor ministro de Hacienda para saber cuál es su actitud y si se halla dispuesto á enmendar los errores que contiene su obra.

Probablemente el viernes se reunirán los diputados de la provincia de Cádiz, así como tambien los de la region castellana.»

Hace pocos dias hablamos de una reclamacion de los tenedores ingleses y franceses pidiendo diez millones de pesetas, á causa del nuevo arreglo de la Deuda hecho por el Sr. Camacho; hoy debemos añadir que los tenedores ingleses presentarán en un *meeting*, que tendrá lugar el día 17, las proposiciones del ministro de Hacienda español.

La noticia es exacta, dice *El Correo*, por lo que hemos oido, haciendo la diferencia de que el ministro no se ha creído en el caso de otorgar la fuerte comision que se pedia.

Después, el mismo periódico echa un jarro de agua fria á la negativa del Sr. Camacho, manifestando que las negociaciones continúan. ¿Para qué? preguntamos, y con nosotros preguntará el país.

Si el ministro cree imprudente otorgar la fuerte comision que piden los tenedores ingleses, ¿para qué, repetimos, continúan las negociaciones?

Ese tira y afloja no nos parece serio ni formal, y parecemos que esas comisiones son innecesarias, tanto más cuanto, como dice *La Epoca*, el consabido *council* se va acostumbrando á obtener pingües beneficios, sin hacer nada, y eso si que nos va pareciendo grave.

Leemos en *El Siglo*:

«Los diputados ministeriales de las cuatro provincias de Galicia que no concurrieron anteayer á la entrevista que con el señor ministro de Hacienda celebraron otros diputados de aquel país, vienen por su cuenta gestionando los intereses de sus distritos, sin sumarse con las oposiciones.»

La confesion de *El Siglo* es preciosa. Es decir, que los diputados gallegos ministeriales que no acudieron al llamamiento del Sr. Camacho, si no se unieran con las oposiciones tampoco se unirían con la mayoría.

Se declaran independientes hasta para no ir á la presidencia á tomar una tacita de té.

Al ocuparnos ayer del despacho telegráfico que se habia recibido por el cable de Bilbao, dijimos que esperábamos saber lo que acerca de tan importante asunto decían los periódicos ministeriales, y en efecto, *La Correspondencia* de anoche y *El Correo* se ocupan de este particular. El primero de estos periódicos dice que, de sus informes, resulta que no hay en el ministerio de Estado ningun despacho que se refiera á las declaraciones de lord Granville, y que en el caso de que estas sean ciertas, hay motivos para creer que no ha estado del todo exacto el ministro inglés.

Sin embargo, bueno es decir á *La Correspondencia* que no ha sido en la de los Pares, donde el conde de Granville habló en los términos que asegura el telegrama de Bilbao.

El Correo se muestra más explícito, y dice lo siguiente:

«Indudablemente debe haber una equivocacion en el telegrama expedido desde Londres con fecha de ayer (vía Bilbao), y publicado por la *Agencia Fabra*, en el que se da cuenta de las manifestaciones hechas por lord Granville en la Cámara de los lores respecto de la cuestion de Borneo.

Segun nuestras noticias, si bien es cierto que median negociaciones entre los Gabinetes de Madrid y de Londres, desde que el Gobierno español presentó la correspondiente protesta apenas tuvo conocimiento de la constitucion de la Sociedad que se ha fundado para la explotacion de una parte de aquella isla, hasta ahora estas negociaciones no han tenido el resultado que se supone en el telegrama citado.»

Seguiremos este asunto, que promete gran interés para España respecto de sus posesiones de Oriente.

El Consejo penitenciario de Madrid, por medio de la última votacion niega la entrada en las juntas de cárceles á los sacerdotes, imitando la votacion del Senado francés, por la cual tambien se niega á los escolares la facultad de aprender sus deberes para con Dios.

¿Qué idea tiene el Consejo penitenciario de Madrid de los deberes que se le tienen encomendados?

Negar la entrada á los sacerdotes en las juntas de cárceles, equivale tanto como enviar el mayor número de criminales al patíbulo, y cuando no, crear hombres desalmados que amenacen á la sociedad.

Estos fusionistas, además de desorganizadores, pueden llamarse descreídos y hasta ateos.

El Tiempo, al pedir la inmediata salida del Sr. Camacho y el deber en que se hallan los fusionistas de abandonar el Poder, no se inspira más que en el criterio de la nacion en general.

Pero *La Iberia*, que se halla en el caso de salir al paso de todo aquello que influya en el ánimo del país para significar sus ideas y sus deseos, dice que los apasionamientos son injustas censuras, que los loriqueos no pueden extraviar la opinion y que el país lo que hace es reirse á mandíbula batiente de quien escribe tales dislates.

De quien se rie el país es de *La Iberia*, que, no contenta con aducir argumentos erróneos y desprovistos de toda razon, parece como censurar el clamoreo general que se levanta en el seno de todos los pueblos, y el disgusto y las lágrimas que han producido, producen y producirán los descabellados planes que tanto y tanto ha aplaudido el colega progresista-democrático-monárquico.

Si los Gobiernos que se llaman representativos deben tener por base la mayor aceptacion en las fuerzas vivas del país, hay que confesar que los fusionistas deben desaparecer inmediatamente, porque el país los rechaza; porque, á pesar de los esfuerzos que hagan para volver por el prestigio que perdieron, no lo alcanzarán jamás, y porque la generalidad de los pueblos, al tocar el triste desengaño de que han sido víctimas, no germina en su espíritu otra idea que la completa anulacion de los hombres que, de desacierto en desacierto, en un año que llevan al frente de los destinos públicos no han hecho otra cosa que amenazar instituciones seculares y perturbar desde su base la organizacion administrativa, dando pábulo á ambiciones ya dormidas.

Por lo tanto, *El Tiempo* tiene mil razones para pedir la caída del actual Ministerio, porque así lo piden y lo desean los que por medio de su trabajo están presenciando cuadros vergonzosos.

Si el señor Camacho se ha equivocado, ¿á qué proseguir en el Ministerio? Si de esa equivocacion se han hecho solidarios sus compañeros de Gabinete, ¿á qué permanecen en sus puestos?

¿Se aspira acaso á que los españoles satisfagan las veleidades que acarrear los desaciertos conocidos y publicados?

No y mil veces no. El país debe acudir como un sólo hombre á soportar las cargas del Estado, como es justo, equitativo y razonable; pero cuando estos principios se desconocen, segun se desprende de las concesiones del Sr. Camacho, el Gobierno debe desaparecer, porque ya no puede inspirar la confianza de que alardea.

Noticias generales.

La *Gaceta* de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Real decreto declarando mal formada una competencia suscitada entre el gobernador de Vizcaya y el juez de primera instancia de Bilbao.

Gracia y Justicia.—Real decreto jubilando á D. Pedro Zavala, magistrado de la Audiencia de Sevilla.

—Otro nombrando presidente de Sala del Tribunal Supremo á D. Manuel Leon.

—Otro indultando á Francisco Zúñiga, Pedro Martin, Felipe Luzuriaga y otros.

Marina.—Reales decretos relevando del cargo de intendente de Marina del departamento de Ferrol á D. Leandro de Savalegui, y nombrando en su lugar á D. Manuel Gener.

—Otro promoviendo á ordenador de primera clase á D. Rafael Martinez Illescas.

Gobernacion.—Real decreto rescindiendo la contrata celebrada con D. Antonio Teijeiro para la construccion de la linea de Pons á Puigcerdá.

—Real orden aprobando el pliego de condiciones de la subasta que ha de celebrarse para la colocacion de un cable submarino entre Cádiz y Tenerife.

Anoche se recibió el siguiente despacho telegráfico:

HUESCA 14 (3:25 tarde).—El tren correo de hoy ha estado detenido hora y media en el kilómetro 8 de la linea de Tardienta á Huesca, á consecuencia de haber tenido que proceder el juzgado municipal al levantamiento del cadáver de un hombre que se supone arrollado por el tren correo de anoche.

El mismo tren ha permanecido otra hora y media en Viciens por rotura de la máquina.

A las ocho de la noche de ayer falleció en Madrid, víctima de una pulmonía, la esposa del contralmirante de la Armada Sr. Beranger.

En la sesion extraordinaria que celebró anoche la Sociedad Económica Matritense quedó aprobado el dictamen del señor Vazquez Brabo relativo á la conveniencia de celebrarse en esta corte una Exposicion de artes y oficios. El sábado próximo quedará elegida la junta ejecutiva

que se ocupe de los detalles del proyecto y de la época de su planteamiento.

El jefe de estacion de Usagre participa que ayer mañana ha descarrilado en el kilómetro 91 el furgon de cabecera del tren número 1, sin ocurrir desgracias personales, quedando la vía libre á las tres horas.

Con motivo del fallecimiento de la señora de Beranger ha sido aplazada la reunion magna que esta noche debía celebrarse por el partido democrático-monárquico.

Dice un colega de la mañana:

«*Lo de Valladolid.*—Sobre el desagradable y triste suceso ocurrido en la Audiencia de Valladolid continúan dando noticias algunos periódicos, y un diario ministerial procura rectificar anoche las versiones que respecto de dicho suceso han circulado.

No es, sin embargo, exacta la rectificacion á que nos referimos. Nosotros creemos tener noticias, de origen irrecusable, que nos permitan decir parte de la verdad, porque toda la verdad no puede hoy hacerse pública, tratándose de tan grave y delicado asunto.

Era presidente de la Audiencia de Valladolid un magistrado ya anciano—el Sr. Rios—de gran probidad, y muy severo en el cumplimiento de sus deberes. Acaso por esta misma circunstancia se consideró un día en el caso de dirigir algunas amistosas observaciones á un señor magistrado, á fin de que hubiera la posible exactitud en la asistencia al Palacio de Justicia, para hacer la distribucion de salas con la oportunidad conveniente, evitando así el retraso de los negocios. Otro señor magistrado presenció la excitacion, y al día siguiente, no sabemos por qué causa, se presentó este magistrado más tarde que de costumbre en el Palacio de Justicia.

El presidente de la Audiencia recordó á este magistrado, señor Hidalgo, lo que veinticuatro horas antes habia dicho y recomendado á propósito de la puntual asistencia al tribunal á otro de sus compañeros.

Entre el señor Hidalgo y el presidente, mediaron entonces palabras duras.

El presidente se hallaba sentado. Al ponerse de pié, excitado sin duda por la impresion que el incidente le producía, vaciló y estuvo á punto de caer al suelo, lastimándose una mano. Sus compañeros se apresuraron á auxiliarlo, y así quedaron las cosas, sin que nadie volviera á hablar del asunto hasta el día siguiente.

Pero al día siguiente corrió por toda la ciudad la noticia de que el presidente de la Audiencia se hallaba gravemente enfermo. Veinticuatro horas después se dió que habia sido sacramentado, y casi en seguida se supo que el presidente habia fallecido.

El anciano magistrado y digno presidente de la Audiencia de Valladolid, señor Rios, tenia familia, y parte de ella, incluso un hijo militar, se hallaba ausente. Púsose este en camino, y en Madrid, donde se detuvo algo, de paso para Valladolid, supo lo que habia ocurrido; llegó á la capital de Castilla la Vieja; dedicó los primeros dias á llorar la muerte de su padre y á honrar su memoria en el recogimiento; después creyó que alguien le debía una reparacion, y la pidió en los términos que el honor ofendido exige.

Dos personas muy conocidas y muy respetadas en Valladolid—un ilustre abogado, ex-diputado y ex-senador democrata, y un jefe militar—recibieron sus poderes, y pidieron la reparacion debida. Fracasada la gestion de estos, hizose nueva solicitud de reparacion por otras cuatro personas, que tampoco obtuvieron resultado, viéndose entonces obligadas á firmar un acta consignando todo cuanto habia ocurrido.

Del suceso á que nos referimos, con la complicacion consiguiente á la intervencion de estas personas, tuvieron conocimiento las autoridades de Valladolid, y por el conducto debido se participó al señor presidente del Tribunal Supremo y al señor ministro de Gracia y Justicia.

El señor presidente del Tribunal Supremo parece que ha mandado instruir las oportunas diligencias para esclarecer lo ocurrido.

El señor ministro de Gracia y Justicia dice la prensa ministerial que no tiene nada que hacer en este asunto.

Desde el 10 de Abril empezará un servicio combinado entre los ferro-carriles portugueses y españoles para hacer el viaje directo en sesenta horas, desde Lisboa á Paris, ó sean 2.103 kilómetros recorridos.

Y si no fuese de distinta anchura la via española, podría hacerse el viaje en el mismo carruaje, como se hace entre otras capitales de Europa.

Las delegaciones de las sociedades adheridas á los acuerdos del Sindicato Gremial de Barcelona, en reunion habida en el dia de ayer en el local de la Sociedad Fomento de la Produccion Española, y con asistencia de delegaciones de las sociedades obreras, despues de largo y luminoso debate, han acordado:

1.º Convocar en Barcelona para el dia 20 de los corrientes, á las diez de la mañana, y en el local del teatro de Novedades, una Asamblea de representantes ó delegados de todos los Sindicatos, Sociedades y Corporaciones de Cataluña, que representen la industria, comercio, profesiones, artes y oficios, haciendo extensiva la convocatoria á las sociedades trabajadoras, para tratar del nuevo reglamento, tarifas de subsidio, del tratado recientemente celebrado en Francia, y adoptar cuantas resoluciones se crean convenientes á fin de poner á salvo los grandes intereses industriales y mercantiles de España.

2.º Se acuerda nombrar una comision, compuesta de dos individuos de cada una de las sociedades de Barcelona, presentes á la reunion, á fin de que dispongan los trabajos necesarios hasta la reunion de dicha Asamblea, cuya comision queda especialmente encargada de procurar todas las adhesiones posibles al pensamiento de la celebracion de dicho Congreso.

Barcelona 13 de Marzo de 1882.—Por la comision de fabricantes, el presidente, Joaquin Escuder.—El secretario, Enrique Marcilla.—Por el Sindicato Gremial, Jose Calcat, Francisco Riva y Lladó.—Por el Centro judicial de Cataluña, Juan Coll y Nogué, Teodoro Payés.—Por el Centro de la Union Mercantil, Francisco Puig, Aureliano Plaza.—Por el centro de las socieda-

des obreras federadas de Cataluña, José Pancia, Ramon Lostau.

Desde las ocho á las diez de la mañana de hoy han estado practicando maniobras de batallon cuatro compañías del cuerpo militar de Orden público, al mando del coronel Sr. Perez de Rivera, en los terrenos del depósito de las aguas, habiendo presentado por primera vez una brillante escuadra de gastadores y una banda de cornetas compuesta de diez y seis hombres.

Dos personas muy conocidas en esta corte se han propinado esta tarde, en la calle de Sevilla, algunos bastonazos, que hicieron precisa la intervencion de los agentes de la autoridad.

Mañana á las diez de la misma se efectuará el entierro de la esposa del contraalmirante de la Armada, Sr. Berenger.

Esta tarde ha conferenciado el señor Moret y Prendergrast con el director de Administracion local en el despacho del Sr. Gonzalez (D Venancio).

Hoy se ha reunido en el ministerio de Fomento el Consejo de Instruccion pública, bajo la presidencia del señor conde de Toreno, ocupándose de fijar los honorarios que deben percibir los ingenieros agrónomos por los trabajos que practiquen dentro de su profesion.

Respetando el fallo del público, han retirado sus autores el drama estrenado anoche en el teatro Español con el título de Herencias del alma.

Telégramas.

LONDRES 15.—Las proposiciones del señor Camacho á los tenedores de la Deu- exterior española, son:

La conversion inmediata del 3 por 100

exterior español en deuda perpétua con el interés del 4 por 100.

Dicha conversion se efectuará de modo que el interés de la nueva deuda equivaldrá al 1 3/4 de la deuda del 3 por 100.

En cuanto al capital nominal los tenedores del 3 por 100 recibirán 43 3/4 libras esterlinas de la deuda del 4 por 100 por cada 100 libras esterlinas de la antigua deuda del 3 por 100

El aumento de intereses comenzará á regir en 1.º de Julio de 1883.

WASHINGTON 15.—La Cámara de representantes ha aprobado el proyecto de ley prohibiendo en absoluto la poligamia en todos los Estados Unidos.

NUEVA-YORK 15.—Segun las últimas noticias de Panamá, donde más extragos ha causado el terremoto de Costa-Rica ha sido en Alajuela.

La ciudad de San Ramon y Heredia han sido tambien destruidas casi completamente.

PARIS 15.—Correspondencias de Roma aseguran que el partido socialista se agita mucho en Italia, publicándose con frecuencia periódicos clandestinos que atacan las instituciones y el órden social.

LONDRES 15.—Un despacho de Berlin, que publica The Times de hoy, dice que el Czar, con motivo del aniversario de su coronacion, conmutará la pena de muerte impuesta á los nihilistas, y que al mismo tiempo suprimirá, ó suavizará al ménos, las leyes represivas contra los polacos.

VIENA 15.—El Diario Oficial publica un decreto nombrando al señor de Walkeustein embajador de Austria en San Petersburgo.

LONDRES 15.—La Asamblea del Estado libre de Orange (Africa Meridional) ha autorizado al presidente de aquella Republica á aceptar la gran cruz de la Orden de San Miguel y San Jorge que le ha enviado la Reina Victoria de Inglaterra.

Se considera esta resolucio como una

prueba de las buenas relaciones que median ahora entre Inglaterra y sus antiguos colonos de las orillas de Orange.

PARIS 15.—La mayoría de la Cámara es contraria á la proposicion de la extrema izquierda sobre la libertad de las coaliciones del trabajo sobre el capital.

La comision encargada de emitir dictámen sobre el proyecto reconociendo las operaciones de Bolsa á plazo se ha declarado favorable al mismo.

Esta semana comenzará en la Cámara la discusion del dictámen estableciendo el divorcio en Francia.

Fabra.

Espectáculos.

PARA HOY.

TEATRO REAL.—A las ocho y media.—Turno 1.º impar.—Aida. COMEDIA.—A las ocho y media.—Turno 2.º.—Cariños que matan.—Carta canta.—Intermedios por el Sexteto.

APOLO.—A las ocho y media.—Mala sombra.—Baile.—Música clásica. A las diez y cuarto.—Pescar en seco.—Bonito negocio.

LARA.—A las ocho y media.—El país de las gangas.—I Dilettanti.—El Rosicler.

VARIEDADES.—A las ocho.—Luces y sombras.—En el cuarto de mi mujer.—El álbum de las victimas.—Luces y sombras.

TEATRO Y CIRCO DE PRICE.—A las ocho y media.—La Marsellesa. LICEO CAPELLANES.—A las ocho y media.—Justicia... y no por mi casa.—Intermedio musical.—El poeta de guardia.—Artistas para la Habana.

**

PARA MAÑANA.

ESPAÑOL.—A las ocho y media.—Turno 1.º par.—Se anunciará por car- teles.

ZARZUELA.—A las ocho y media.—El melodrama nuevo en tres actos «La tempestad».

MADRID.—A las ocho y media.—El trapero de Madrid.

Seccion religiosa.

Dia 16.—San Julian, Martir.

Bolsa de Madrid.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Del 14., Del 15., and various bond and stock prices.

LOTERIA NACIONAL.

Lista del sorteo celebrado el dia 15 de Marzo de 1882.

PREMIOS MAYORES.

Table with columns: Numeros., Pesetas., Pueblos. listing lottery numbers and prizes.

PREMIADOS CON 300 PESETAS

Table with columns: Centena., Mil., Dos mil., Tres mil., Cuatro mil., Cinco mil., Seis mil., Siete mil., Ocho mil., Nueve mil. listing lottery numbers.

Table with columns: Diez mil., Veinte mil., Veintimil., Veintidos mil., Veintitres mil., Veinticuatro mil., Veinticinco mil., Veintiseis mil., Veintisiete mil., Veintiocho mil., Veintinueve mil., Diez y seis mil., Diez y siete mil., Diez y ocho mil., Diez y nueve mil. listing lottery numbers.

Table with columns: Diez mil., Veinte mil., Veintimil., Veintidos mil., Veintitres mil., Veinticuatro mil., Veinticinco mil., Veintiseis mil., Veintisiete mil., Veintiocho mil., Veintinueve mil., Diez y seis mil., Diez y siete mil., Diez y ocho mil., Diez y nueve mil. listing lottery numbers.

Table with columns: Diez mil., Veinte mil., Veintimil., Veintidos mil., Veintitres mil., Veinticuatro mil., Veinticinco mil., Veintiseis mil., Veintisiete mil., Veintiocho mil., Veintinueve mil., Diez y seis mil., Diez y siete mil., Diez y ocho mil., Diez y nueve mil. listing lottery numbers.

L'ART REVISTA SEMANAL ILUSTRADA

Publica anualmente de 50 á 70 grabados en AGUA FUERTE DE GRAN TAMAÑO

Forma al año 4 volúmenes in folio de 300 páginas cada uno

UN AÑO 135 pesetas.—SEIS MESES, 68 pesetas.—TRES MESES, 34 pesetas

REGALO GRATUITO Á LOS SUSCRITORES DE UN AÑO: L'ATTENTE (EL SÁBADO EN VILLERVILLE)

magnífico grabado en agua fuerte, de ULYSSE BUTIN, según su cuadro

Tamaño, sin los márgenes, 0m,45 alto sobre 0m,58 ancho

COURRIER DE L'ART CRÓNICA SEMANAL DE LOS ESTUDIOS, MUSEOS EXPOSICIONES Y SUBASTAS.

Un año, 20 ptas.—Se remite gratis á los suscritores de L'ART.

PARIS, 33, Avenue de l'Opéra.

MADRID, Agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo, 31.

DESCONTAR DE LAS FALSIFICACIONES

AVISO ACEITE DE HOGG

Extraído de Terra Noiva, desde 1849, de Hígados frescos de Bacalao con exclusión de Hígados de todo otro pescado.

Los Aceites morenos y en general una multitud de composiciones hechas con Aceites de Pescados, esto es, de raya, de foca, de lija, etc.; los Aceites de afloccados y aun los Aceites de vegetales, han sido combinados para reemplazar los Verdaderos Aceites de Hígados frescos de Bacalao siendo solamente útiles para la industria.

Estos aceites ordinarios, de precio muy bajo, tienen un olor muy desagradable, cansan é irritan el estómago, cuando por contra el Aceite de Hígado de Bacalao de Hogg se digiere fácilmente: se distingue por su color de paja, su olor suave y delicado y su sabor de sardina fresca.

Extracto del informe de M. O. Lesueur, Jefe de trabajos químicos de la Facultad de Medicina de París: « El Aceite color de paja de M. Hogg, contiene 1/3 mas de principios activos que los aceites oscuros, sin tener ninguno de sus inconvenientes de olor y sabor. »

AVISO.— El Aceite de Hogg solo se vende en frascos triangulares.

Exigir esta Marca de Fábrica que cubre la cápsula de cada Frasco con el nombre de HOGG et C^o.

Todo Contrafactor

Marca de fábrica será rigurosamente perseguido según las Leyes.

HOGG, FARMACÉUTICO, 2, RUE CASTIGLIONE, PARIS

CURACION ASEGURADA

BRONQUITIS-TISIS-CATARROS

CAPSULAS CREOSOTADAS

Del Doctor FOURNIER

Unicas premiadas En la Exposicion Paris 1878

EXIJASE LA BANDA DE GARANTIA FIRMADA

PARIS

Todos los que padecen del pecho, deben ensayar estas Cápsulas.

MADRID, por mayor, AGENCIA FRANCO-HISPANO-PORTUGUESA, Sordo, 31. Por menor: S. Ocaña, Ortega, Garcera, botica, Mayor, 93, Gurrado, Atocha, 30.

SUSPENSORIO MILLERET

elástico, sin musleros.

Para evitar falsificaciones, exigir esta marca, depositada por el inventor. Bragueros, medias para varicos.—CASA MILLERET, LEONOREZ, suador, Paris, 49, rue J.-J. Rousseau, 4.

LOS DOS CADAVER S. Con láminas, por Federico Soulié.—Roma subterránea por Carlos Didier.—Nueva edición ilustrada con grabados interesantes en el texto, todas las preciosas novelas en un tomo en 4.º de 450 páginas á dos columnas, adornado con 4 láminas. Precio, 7 pesetas.

MODES PARISIENNES.

1.ª EDICION. Consta de 24 números, publicados el 1.º y el 16 de cada mes, conteniendo más de 2 000 modelos y 12 suplementos de patrones, grandor natural y bordados. Parte literaria muy interesante. Precio de suscripción para España: Un año, 9 pesetas; seis meses, 5 pesetas; tres meses, 2 pesetas 50 céntimos.

2.ª EDICION. Igual á la anterior, dando además 24 láminas iluminadas á la aguada. Precio de suscripción para España: Un año, 17 pesetas; seis meses, 9 pesetas; tres meses, 5 pesetas.

LA MODE DE PARIS.

1.ª EDICION. Consta de 52 números de 8 páginas gran in. 4.º publicados uno cada dos días. Contiene el año más de 4.000 dibujos de *toilettes*, vestidos, trajes confeccionados, sombreros, lencería, joyería, tocado, accesorios de *toilette*; vestidos y confecciones para niños, juguetes, obra de costura, *crochet*, *taille*, *tricot*, mueblaje, etc., etc. Charadas, enigmas y problemas diversos. Correo ocupándose especialmente de la moda y otro de detalles de la *toilette* femenina; poesías y novelas, anécdotas, *menús* de comidas, recetas de cocina y de economía doméstica. En fin, 24 grandes suplementos, comprendiendo en el año más de 200 patrones, grandor natural y modelos de bordados de todas clases. Precio de suscripción para España: Un año, 17 pesetas; seis meses, 8 pesetas 50 céntimos; tres meses, 4 pesetas 25 céntimos.

EDICION DE LUJO. En todo igual á la anterior, dando además 52 láminas iluminadas á la aguada. Precio de suscripción para España: Un año, 30 pesetas; seis meses, 16 pesetas; tres meses, 7 pesetas 50 céntimos.

Se suscribe en Madrid en la Agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo, 31. En provincias, en casa de sus correspondientes, que son los siguientes: Barcelona, E. P. Ig. Barajoz, J. Osorio; Cádiz, M. Morillas y J. Rodríguez y Rodríguez; Ciudad-Real, C. Suero; Córdoba, R. Arco; Coruña, Brañas y Mirancho, J. Lago; Granada, Francisco J. Cobos, Sabatel; Málaga, A. Robic; Murcia, R. Almazán y Martí; Palma, P. J. Gelabert; Oviado, E. Uria; San Sebastián, viuda de Oses; Sevilla, E. Torres, M. A. Ojal C Santogosa; Valencia, P. Agullar; Valladolid, F. Santaren; Zamora, A. L. Nuñez; Zaragoza, Z. R. Prieto.

IMPRENTA.

CALLE DE LAS HUERTAS, N.º 59.

Se hacen toda clase de impresiones, como son: periódicos, obras, estados, membratos, prospectos, cartones, etc., etcétera, todo con prontitud y á precios muy reducidos.

CAFÉS

MUY SUPERIORES

TOSTADOS Y PREPARADOS POR LA CASA MATIAS LOPEZ Y LOPEZ

MADRID—ESCORIAL

Depósito central: Puerta del Sol, núm. 13. Premiado con 23 medallas

El Sr. Lopez, á fuerza de un incansable estudio y de repetidos ensayos, ha obtenido unos Cafés exquisitos, de aroma reconcentrado y de un gusto especial y agradabilísimo.

PRECIOS DE LOS CAFÉS.

Filipino, en paquetes de 460 gras.	1.50 pesetas.
Puerto-Rico, en id. de 230 y 215	2 los 460 gras.
Caracollo en id. de id.	2.50
Moka y Caracollo id. id.	3
Moka solo id. id.	4 en botes.

De venta en todas las principales tiendas de ultramarinos y confiterías de España.

Anuario del Comercio

de la Industria, de la Magistratura, de la Administración, ó Directorio de las 400 000 señas de España, Ultramar, Estados Hispano-Americanos y Portugal.—BAILLY BAILLIÈRE.—Con Anuncios y referencias al Comercio é Industria Nacional y Extranjera. Año de 1882. Un tomo en 4.º de más de 2.400 páginas. Precio: 20 pesetas en toda España y 25 pesetas en el extranjero.

Este Anuario es la obra más indispensable á todos los Bancos, Banqueros, Comerciantes, Industriales, Circulos, Sociedades, así como á todos los Establecimientos públicos, etcétera, etc., por ser la verdadera Guía del comercio y el compañero inseparable de las personas amantes del trabajo. Se halla de venta en la Librería extranjera y nacional de D. Carlos Bailly-Baillière, plaza de Santa Ana, 10, Madrid.

PASTILLAS DE BELMET. TISIS

Privilegio Exclusivo.

Remedio el más seguro, accso el único de los conocidos para la curación de toda clase de toses, y especial contra la tisis en sus primeros períodos.

Catorce años de venta y de numerosos y favorables resultados; solicitado su depósito por las principales farmacias de España y del extranjero, son nuestra única y la más satisfactoria recomendación.

Precios: En Madrid 20 rs. caja y 24 en provincias. A los señores farmacéuticos: precios especiales. Los pedidos á los Sres Montero y Saiz, Corredera, 3; Pez 9, Madr d.

ALMACEN DE MUSICA

Con todo lo más moderno que se publica en España y el extranjero. Profesor R. Calohorra. 47.—FUENCARRAL—47.

LOS INFALIBLES

Denticina infalible.—Preguntad á los millares de madres que salvan á sus hijos de la muerte, y os dirán que la denticina es el pan bendito del hogar. No muere ni un sólo niño de la denticina pues los salva, aun en la agonía: los hace brotar la baba suprimida, cura la diarrea que les aniquila, les quita las erupciones de la boca que les molestan, hace arrojar la flema, impide la alferencia, brotan fuertes dentaduras y desentranja á los niños, transformándolos en robustos. Es preciso sea la denticina de lo que querdo, que cuesta 12 rs. caja y se remite por 14 desde Madrid, Panteón, 6. También hay jarabe de la denticina para frotar las encías á 8 rs. frasco, y se remite por 10. Nada raya mas alto que la Denticina infalible de Izquierdo.

Calenturas intermitentes.—Cuartanas, tercianas y cotidianas, toda clase de fiebres palúdicas, se curan infaliblemente con las píldoras tóbrifugo infalibles de Fernandez. Caja de 40 píldoras para las benignas, 12 rs., y de 81 para las rebeldes, 24 rs., y por 2 reales más, se remiten por el correo. Se hacen por fanegas, se venden millones de cajas, y las imitaciones no han podido mermar la inmensa clientela Expendedores y elaboradores por mayor, Pablo Fernandez, Madrid, Panteón 6, y Justo Fernandez, Calzada de Oropesa (Toledo), Abdon Luengo, Almaraz (Cáceres). (3.009)

POR papeletas del Monte se dá todo su valor. Prestamos sobre muebles sin retirar los ó retirándolos de los domicilios y sobre alhajas y libros. Intereses módicos.—Sociedad general de Descuentos y Préstamos, Cruz, 37 y 39, principales.

PRESTAMOS en el acto sobre papel del Estado y resguardos de los Bancos, Ordenes de Bolsa y pago de cupones. Sociedad general de Descuentos y Préstamos, Cruz, 37 y 39, principales.

COK.

Por sacos de hectólitro 250 pesetas en depósito; 275 á domicilio. Hijos de Rodiles, San Miguel, 24. (3901)

Tapicería.

Este taller hace obras y reformas, colchones de muelles y fundas con perfección. Se encarga de quitar y colocar colgaduras y demás objetos delicados en las mudanzas. Torres, 13.

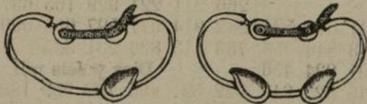
25 000 Duros hay para colocar sobre fucas en Madrid ó en las provincias inmediatas. No se admiten correos. Barquillo, 1, tercero derecha, de nueve á doce.

ATENCIÓN.

EL MODERNO DESTILADOR LICORISTA.—Aguardientes, jarabes y licores, cerveza, vinos y vinagre; contiene más de 2 000 fórmulas especiales y prácticas para los cafeteros, perfumistas, fabricantes de cerveza, expendedores y cosecheros de vino, por Valsecchi. Segunda edición, aumentada con recetas para confeccionar el Ajeño, Chartreuse, Curacao, Vermut y Coñac, etc. Forma un tomo en 4.º de 450 páginas á dos columnas, adornado con 4 láminas. Precio, 7 pesetas.

ARTE DE HACER VINOS.—Manual teórico práctica del cultivo de las viñas, por D. Nicolas Bustamante. Trata del cultivo y abono de tierras, elección, plantación, enfermedades y modo de curar las cepas, poda y cava. Modo de hacer vino natural y artificial, mejora de sus clases, lino de agua y azúcar, frutas, etc., su coloración. Segunda edición. Forma un tomo en 4.º, con una lámina. Precio 4 pesetas.

Los pedidos á D. Manuel Sáuri, Plaza Nueva, 5, Barcelona, mandando su importe en libranzas ó sellos, remitiéndose por la casa los paquetes certificados. Pueden adquirirse juntos ó por separado.



BRAGUERO REVILLO-ZULOAGA

Resueltas las dificultades que, por muerte del Dr. Revillo, surgieron para la colocación del preitado aparato, se anuncia al público nuevamente su venta y colocación á precios más reducidos, en la calle de la Colegiata, núm. 31, tercero, izquierda, de dos á cinco de la tarde. (3.76).

EL GUANTE GRIS.

De esta preciosa novelita, debida á la elegante pluma de nuestro querido amigo el autor de la que nos hallamos publicando en nuestro folletín, quedan muy pocos ejemplares; por lo que su autor, accediendo á nuestros deseos de favorecer á nuestros constantes suscritores, ha tenido la galantería de reservarlos para los mismos, al precio de 3 rs. ejemplar, esto es, mitad de su coste para los de Madrid y una peseta para los de provincias, á quienes se remitirá bajo certificado siempre que acompañen á su pedido el importe del mismo en sellos de franqueo. Para lograr su adquisición en Madrid, bastará presentar el último recibo de la suscripción en la Administración de este periódico, calle del Prado, núm. 15, bajo derecha, y abonar en el acto su precio.

HIGIENE DE LA DENTADURA.

Los desastres producidos por el abandono ó poco cuidado de la dentadura son incalculables. Fiebreas continuas, inflamación y úlceras de las encías, mal olor del paladar, destrucción de dientes y muelas, pronunciación defectuosa, digestiones difíciles y penosas por falta de perfección de masticación, frecuentes dolores de muelas, y en una palabra, un sinnúmero de enfermedades dentarias por todo el mundo conocidas, y que pueden ser evitadas fácilmente evitando el uso, según instrucción, el LICOR DEL POLO DE ORIVE, dentífico eficazísimo, de virtudes bien atestiguadas, el más económico de cuantos existen, el más aceptado por el público, premiado en seis exposiciones. TODAS LAS EN QUE HA SIDO PRESENTADO, único dentífico español laureado en la última Exposición de París, cuya honorífica sanción ha venido á confirmar el alto crédito conquistado por el inimitable LICOR DEL POLO, el cual supera á cuantos se conocen en Europa. El silencio, temer ó respeto de todos los dentíficos á nuestro continuo desafío, durante un año, en todos los periódicos de España y varios del extranjero, y LA GRAN MEDALLA DE ORO de primera clase otorgada á sus escuelas dentíficas, en Mayo de 1881, por la sociedad científica europea de París, corroboran bajo todos conceptos la superioridad del LICOR DEL POLO DE ORIVE. Usado de preferencia á todos los dentíficos por todas las clases sociales y por los más célebres médicos de las primeras capitales de España, convencidos prácticamente de las inmejorables condiciones de este dentífico nacional. Con un frasco que en todos los sitios vale 6 rs. hay para dos meses de uso preservativo. Su composición es exclusivamente vegetal, y carece de todo ácido y de toda sustancia narcótica y caustica, razón por la que conserva la dentadura su anacorado esmalte natural y hace innecesario el empuje y extracción. Perfuma la boca y la refresca del modo más agradable. Exíjase con todas las contraselas que constan en los anuncios de los días 10 y 30; que hay criminales falsificadores que juegan con la salud pública imitando groseramente con perjuicio de la higiene de la boca. Depósito central de expediciones, que hace grandes descuentos al por mayor hasta de 40 por 100, franco de todo gasto; su autor, Bilbao.—Venta al detalle: Madrid, F. Izquierdo, Panteón, 6; en toda perfumería y farmacia de nombrada de Madrid, y en general de toda España. Agente en Filipinas Sr. C. de Vaca, Cavite; en América, Basarte, Montevideo.

IMPORTANTISIMO.

Poleos para hacer la mejor tinta que se conoce. Por 5 rs. seis cuartillos superior, sin posos. Por 5 dem dos cuartillos tinta Simpática, para copiar sin competencia, pues sirve para copiar dos veces con una misma carta. A los libreros que tomen de 10 cajas adelante, se les abonará el 25 por 100. No puede mandarse por correo. Se vende en la Administración de este periódico, y en la librería de la viuda de Salvador E. Rubio, Corrales, 31.

NUEVAS PUBLICACIONES

ANIMALES UTILES Y DAÑINOS A LA AGRICULTURA

POR

P. FOIGNEAUS

Obra ilustrada con grabados y datos de los naturalistas más eminentes, por

Montellano del Corral.

PRECIO 2 PESETAS.

Manual para construir toda especie de relojes de Sol por F. DE ARCE.

Relojes de Sol, horizontales, verticales y laterales, con 23 grabados demostrativos: forma un cuaderno en 4.º. Precio: una peseta.

Para adquirir cualquiera de estos libros, diríjase en carta al editor, D. Manuel Sáuri, plaza Nueva 5, Barcelona, acompañando el importe en sellos de franqueo, sirviendo la casa el pedido á correo seguído.